

Reporte del mercado de cigarrillos en Argentina

Segundo trimestre de 2022

El reporte del mercado de cigarrillos sintetiza la información económica del mercado de cigarrillos en el Segundo Trimestre del año 2022, analizando la evolución de las variables clave: ventas, precios, distribución del mercado, asequibilidad y recaudación impositiva.

El objetivo del informe es explicar de manera simple la evolución del mercado de cigarrillos en Argentina.

RESUMEN EJECUTIVO

- En junio de 2022, el precio promedio de un paquete de 20 cigarrillos en el mercado fue de \$200,08 (USD 1,63), lo que representó un **incremento nominal del 38,3%** respecto del mismo mes del año anterior. No obstante, en términos reales continúa la tendencia a la baja del precio de los cigarrillos, representando una **caída del 15,6%** del precio promedio de los cigarrillos con **respecto al mismo período del año anterior**, y **las ventas aumentaron un 8,3%** respecto al mismo período de 2021.
- La **asequibilidad** de los cigarrillos **se incrementó en un 19,8%** en junio de 2022, comparado con el mismo mes del año anterior. En el último período, se podían adquirir aproximadamente 735 paquetes de 20 cigarrillos con un sueldo promedio.
- Al mes de junio de 2022, un paquete de 20 unidades de cigarrillos del **segmento premium** costaba **\$311,02** en promedio para productos de referencia, mientras que uno de **segunda marca \$233,02** y un paquete **de marca barata \$77,00**. Se destaca que el precio promedio de un paquete de cigarrillos de marcas baratas es inferior incluso que el impuesto mínimo establecido por Ley (\$151,68).
- En el segundo trimestre de 2022, **las ventas de las PyMEs representaron el 35,5% del total de mercado**, lo cual representa **un incremento de 3,8 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior**. De este modo, continúa la tendencia creciente en la participación de mercado de las empresas nacionales más pequeñas.
- La **recaudación por impuestos** al tabaco superó los **\$60 mil millones** en el segundo trimestre de 2022, y representa un incremento del 38% en comparación con el mismo período del año anterior. No obstante, este incremento **fue inferior a la inflación** (61,4% para el período de referencia).

- Adicionalmente, el Estado Argentino continúa perdiendo recaudación por impuestos al tabaco. Esto ocurre como consecuencia del no cumplimiento en el pago del impuesto interno mínimo a causa de medidas cautelares presentadas por las empresas más pequeñas, y la baja del impuesto del 75% al 70%.

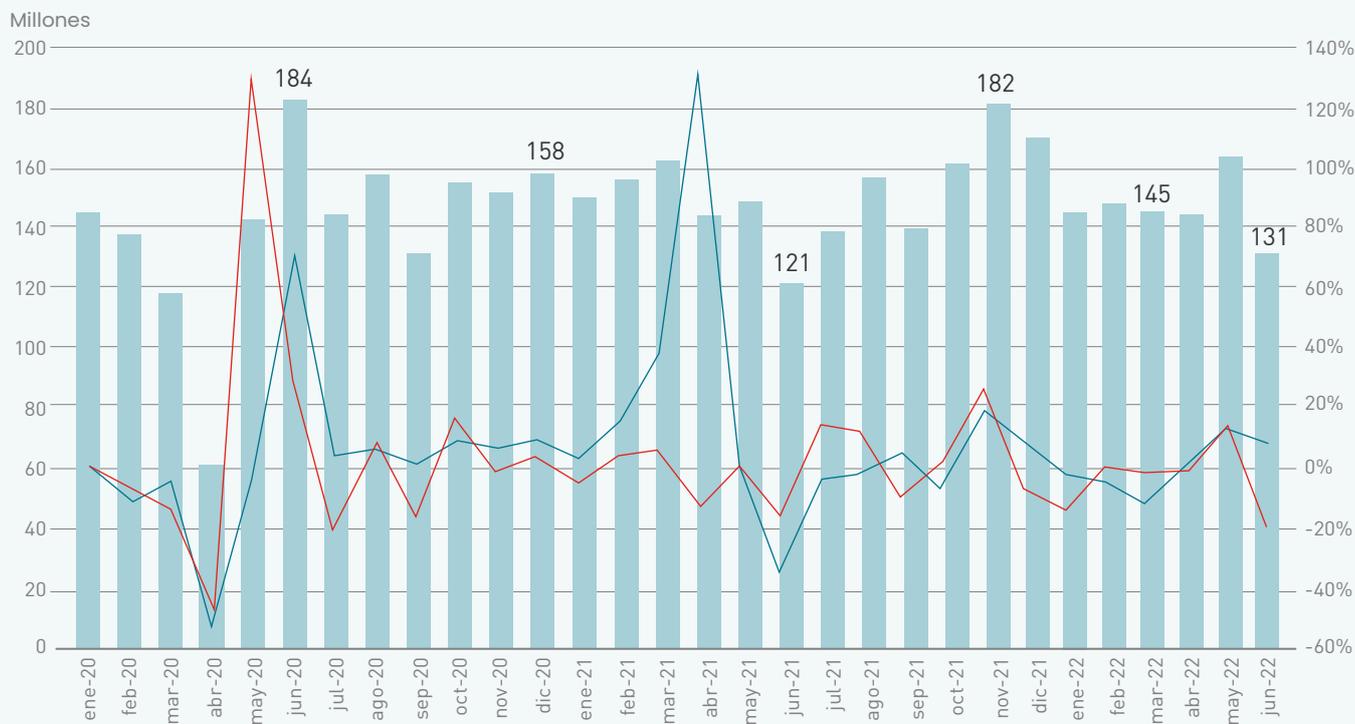
VENTAS

En el mes de junio de 2022 se vendieron casi **131 millones** de paquetes de cigarrillos equivalentes a 20 unidades. Esto representa un valor **8,3% mayor** en relación con el mismo mes del año anterior, pero **20,7%** menor que en el mes previo (ver Gráfico 1).

En términos agregados, por trimestre, se advierte que durante el segundo trimestre del año 2022 las ventas superaron los 440

millones de paquetes de cigarrillos equivalentes a 20 unidades. Este valor representa un aumento del 0,1% respecto del primer trimestre de 2022 y del 7,8% respecto del segundo trimestre del año 2021. De este modo, pareciera observarse una tendencia a la estabilización de las ventas trimestrales, pero en valores superiores a los que se observaban en 2019 y principios de 2020.

Gráfico 1. Ventas mensuales de cigarrillos. En millones de paquetes*. Enero 2020 a junio de 2022.

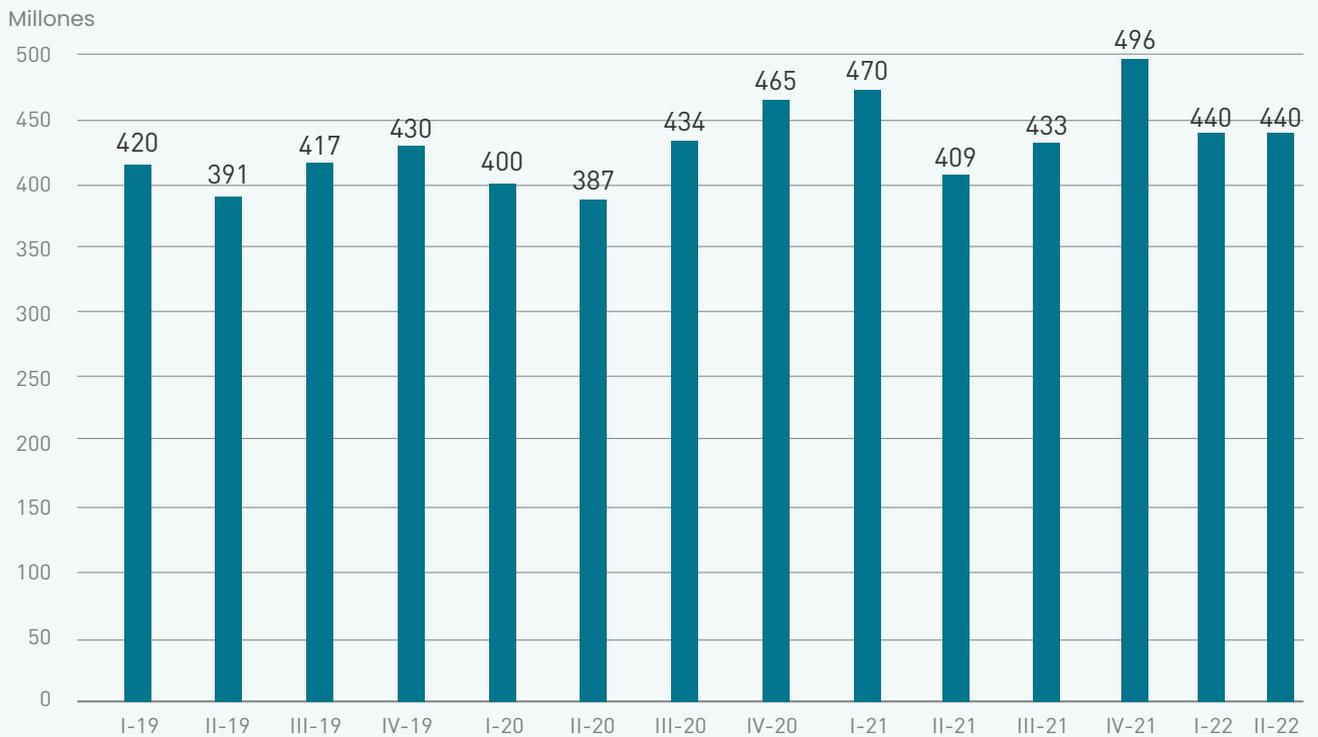


Nota: *cantidad de paquetes equivalentes a 20 unidades vendidos.

■ Ventas (eje izq.) — Variación Mensual (eje der.) — Variación Interanual (eje der.)

Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

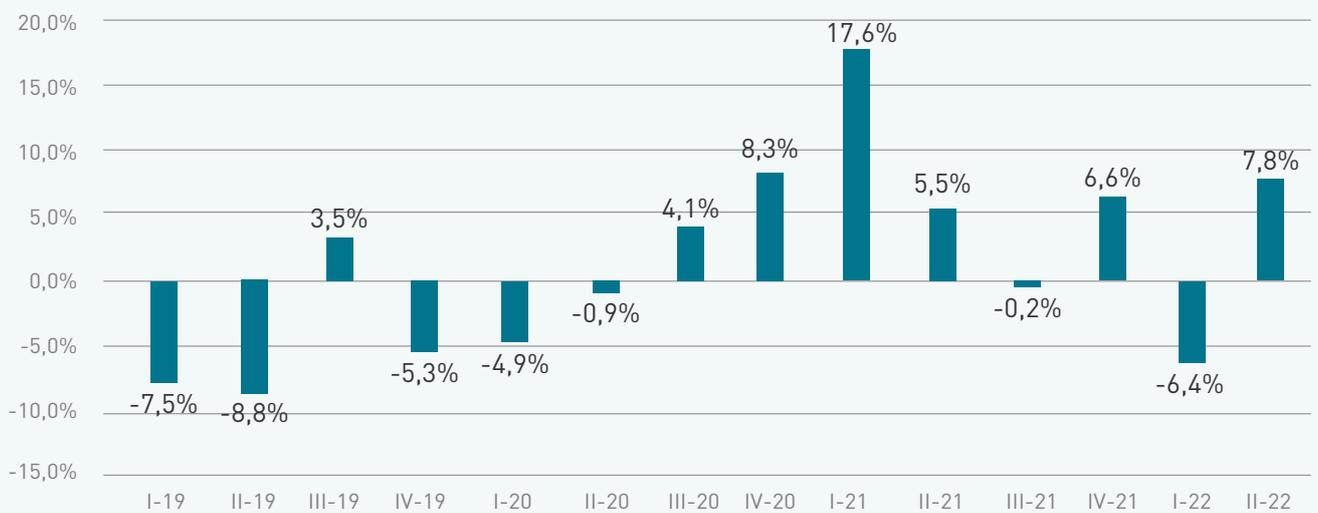
Gráfico 2. Ventas trimestrales de cigarrillos. En millones de paquetes*. 1er trimestre de 2019 a 2do trimestre de 2022.



Nota: *cantidad de paquetes equivalentes a 20 unidades vendidos.

Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Gráfico 3. Variación interanual en las ventas trimestrales. Año 2019 a 2022.



Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

PRECIOS

El **precio promedio ponderado** de un paquete de 20 cigarrillos en el mercado fue de **\$200,08** en junio de 2022, representando un incremento del **38,3%** respecto del mismo período del año anterior (ver Gráfico 4). Sin embargo, **el incremento en el precio promedio de los cigarrillos fue inferior a la inflación medida por el índice general de precios**, que según el INDEC fue del 64,0% durante el mismo período.

Cabe destacar que el precio promedio de los cigarrillos en términos corrientes presenta una tendencia alcista, aunque con algunas fluctuaciones consecuencia de las restricciones dispuestas por la pandemia de

COVID-19 en 2020 y hacia finales de 2021. En junio de 2022 presentó el valor más alto de la serie (Gráfico 4). No obstante, debido a que los incrementos en el precio nominal son inferiores a la inflación, **el precio promedio ponderado en términos reales presenta una tendencia decreciente y se encuentra en sus niveles más bajos, siendo un 37,9% inferior al precio real que se registraba en enero de 2017** (Gráfico 4b).

Adicionalmente, en junio de 2022 el precio promedio real de un paquete de cigarrillos se redujo en un 15,6% respecto del mismo mes del año previo.

Gráfico 4. Evolución del precio promedio ponderado*. En pesos corrientes. Enero 2019 a junio 2022.



Nota: *precio promedio ponderado de un paquete equivalentes a 20 unidades.

Gráfico 4b. Evolución del precio promedio ponderado*. En pesos constantes (base=dic 2016). Enero 2017 a junio 2022.



Nota: *precio promedio ponderado de un paquete equivalentes a 20 unidades.

Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

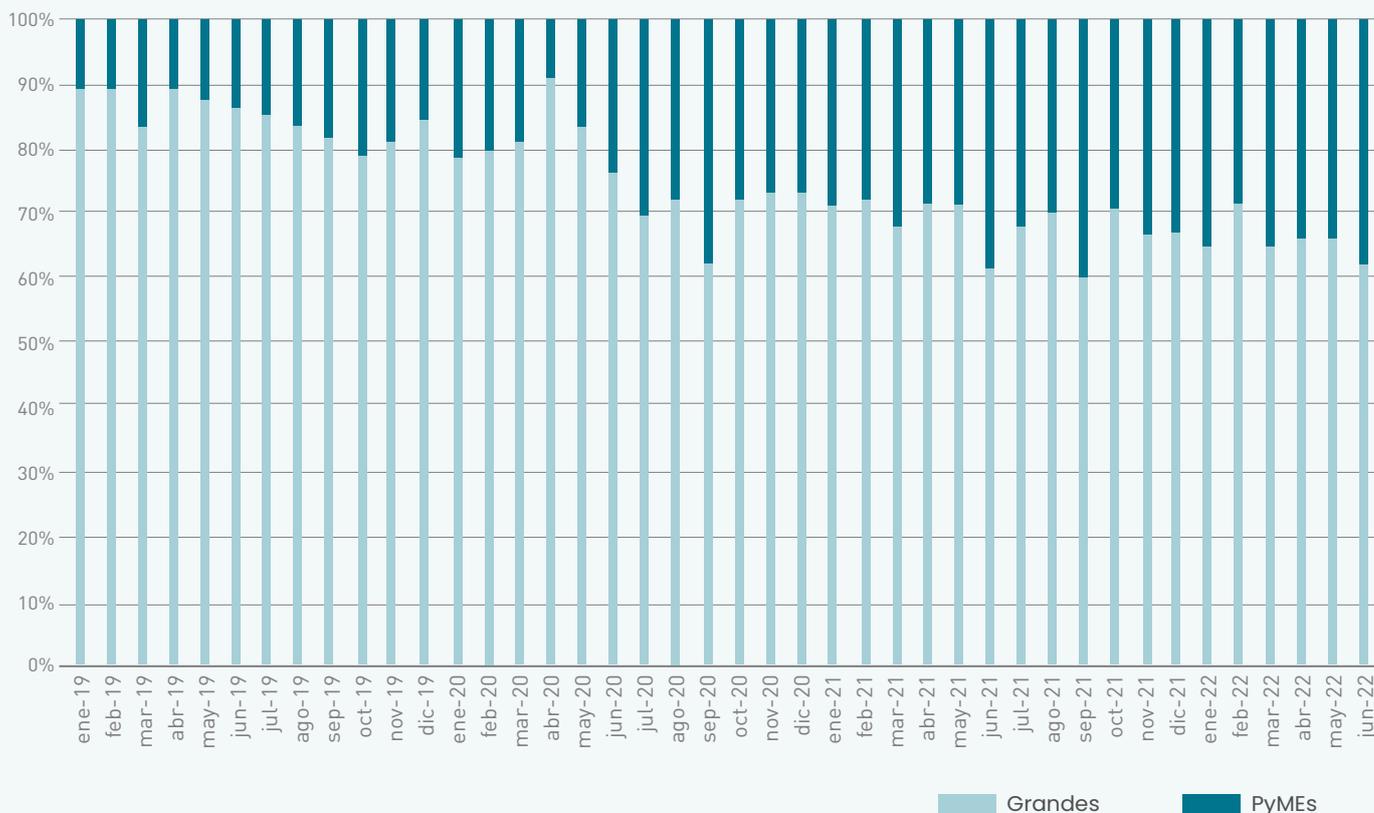
DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO Y BRECHA DE PRECIOS

El mercado de cigarrillos está segmentado, en cuanto a fabricantes, en compañías multinacionales (Philip Morris International -PMI- y British American Tobacco -BAT-) y firmas nacionales PyMEs (Tabacalera Sarandí, Espert, Tabacalera Centro, Tabes, entre otras). Las **PyMEs** representaron en el mes de junio de 2022 un **37,7%** del mercado de cigarrillos (ver Gráfico 5). En el segundo trimestre del año 2022, las ventas de las PyMEs representaron el **35,5% del mercado**, lo cual representa un

aumento de 3,8 puntos porcentuales con respecto del mismo período en el año 2021.

Nuevamente se observa que las PyMEs están capturando una porción cada vez más elevada del mercado, basándose en una estrategia agresiva en materia de precios y en el marco de un contexto económico e impositivo que favorece el traslado del consumo hacia opciones de menor costo.

Gráfico 5. Distribución del mercado entre Grandes y PyMEs. Enero 2019 a junio 2022.



Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

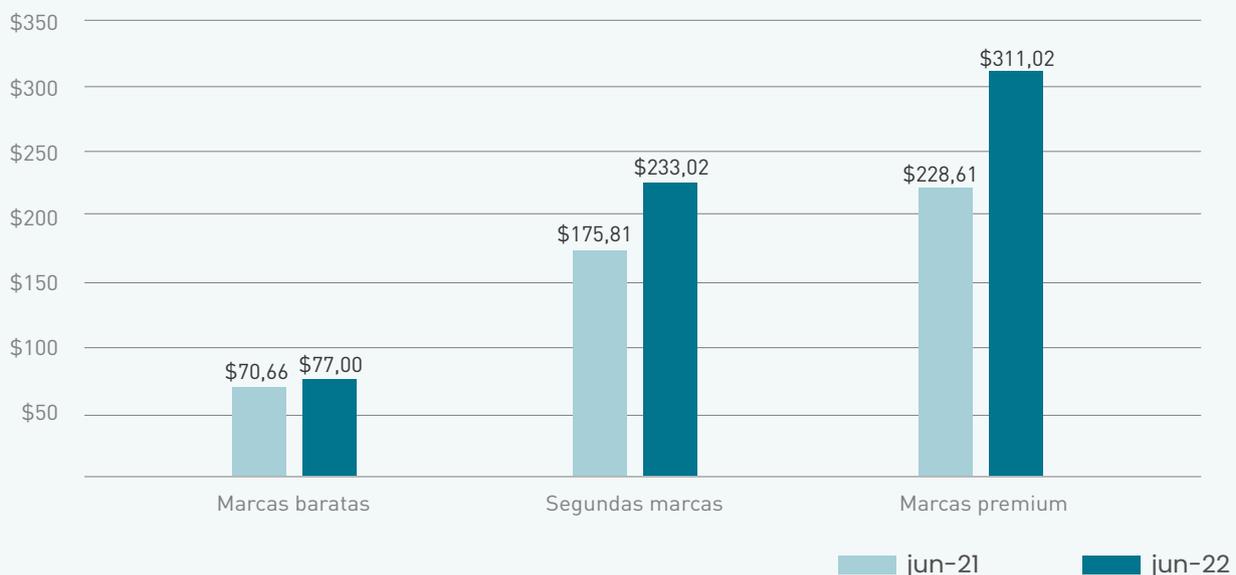
Una segunda manera de observar la distribución del mercado es a través de las marcas de cigarrillos. El mercado de cigarrillos argentino está dividido en 3 segmentos diferenciados: marcas premium (Marlboro, Lucky Strike, entre otras) elaboradas por compañías multinacionales, segundas marcas (por ejemplo, Rothmans, Chesterfield) elaboradas también por las mismas multinacionales, y marcas baratas (Red Point, Melbour, etc.) vendidas por PyMEs.

En el contexto de la última reforma impositiva de diciembre de 2017, cada segmento resultó tener un tratamiento impositivo distinto. Las marcas premium se beneficiaron de una reducción del 75% al 70% en el impuesto de más relevancia (Impuestos Internos), dado que el valor de impuesto que pagan supera al valor del impuesto mínimo. Las segundas marcas, por su parte, tributan el valor más alto entre el impuesto mínimo (fijado en \$151,68 para el trimestre junio a agosto 2022¹) y el que surja del 70% de su precio de venta, mientras que las marcas baratas judicializaron el pago del impuesto

mínimo que les correspondía alegando confiscatoriedad y discriminación, en algunos casos obteniendo medidas cautelares que suspendieron el pago correspondiente al mínimo. Inclusive, Tabacalera Sarandí y Espert obtuvieron sentencias favorables en el fuero Contencioso Administrativo. En ambos casos, se les dio lugar a sus demandas declarando el impuesto mínimo como inconstitucional para estas tabacaleras. Como resultado de esto, se encuentran pagando el 70% de su precio de venta que, por ser productos de marcas baratas, se encuentra muy por debajo del impuesto mínimo que les corresponde pagar².

De esta forma, **al mes de junio de 2022**, un paquete de 20 unidades de cigarrillos del **segmento premium** costaba **\$311,02** en promedio para productos de referencia, mientras que uno de **segunda marca** **\$233,02** y un paquete de **marca barata** **\$77,00** (ver Gráfico 6)³. **Se destaca que el precio promedio de un paquete de cigarrillos de marcas baratas es inferior incluso que el impuesto mínimo establecido por Ley (\$151,68).**

Gráfico 6. Precio promedio de un paquete de cigarrillos de 20 unidades, por segmento de mercado. A precios corrientes.



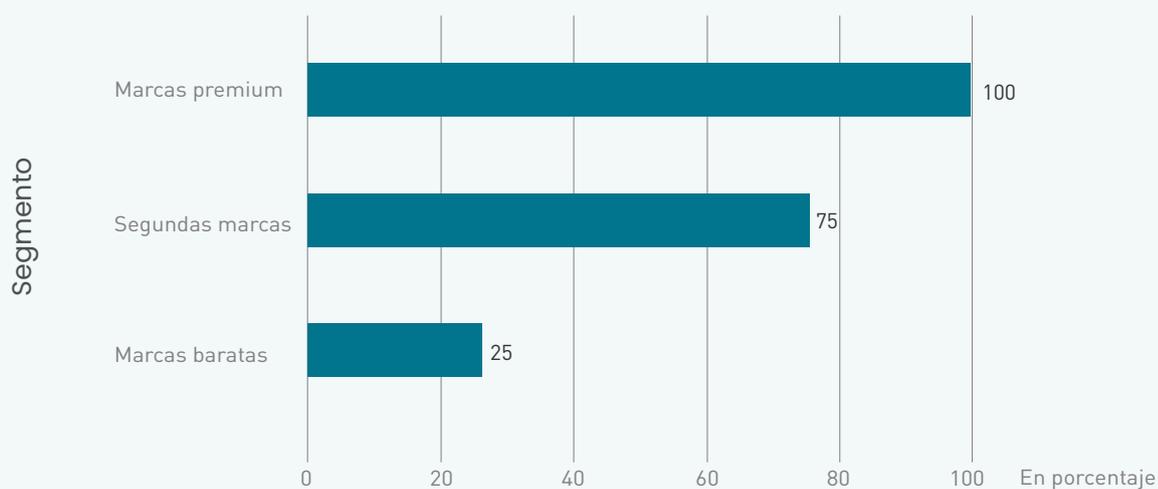
Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

A su vez, la variación interanual en el precio del segmento premium fue del 36,0%, en el segmento de segundas marcas fue del 32,5%, mientras que para el segmento de marcas baratas fue de apenas un 9,0%. Esto continúa acentuando la brecha de precios entre las diferentes marcas.

Para puntualizar la diferencia de precios entre segmentos, se calculó un índice de brecha de

precios entre ellos⁴. En el mes de junio de 2022, este índice indica que un paquete de cigarrillos de marcas baratas, en promedio, cuesta el 25% de lo que cuesta un paquete de marcas premium. Por otra parte, un paquete de segundas marcas cuesta el 75% de un paquete promedio de marcas premium (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Índice de brechas de precios (Premium = 100). Junio 2022.



Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

ASEQUIBILIDAD

El índice de asequibilidad, definido como la cantidad de paquetes de cigarrillos que se pueden adquirir con un salario promedio de la economía⁵, se incrementó un **19,8% en junio de 2022** comparado con el mismo mes del año anterior (ver Gráfico 8). En el mes de junio de 2022 **se podían adquirir** aproximadamente **735 paquetes de 20 cigarrillos con un sueldo promedio**.

Gráfico 8. Evolución del índice de asequibilidad. Enero 2019 a junio 2022.



Nota: se tomó la “remuneración normal y permanente” promedio de los asalariados del sector privado, serie desestacionalizada, para el cálculo del índice de asequibilidad.

Fuente: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y OEDE, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

RECAUDACIÓN

Los cigarrillos tienen una carga impositiva promedio del 76,7%⁶, siendo los impuestos de mayor importancia los Impuestos Internos (54,5% del precio) y el Fondo Especial del Tabaco – FET (10,3%), que se distribuye a las provincias tabacaleras. El Impuesto Adicional de Emergencia (7% del precio) también integra la carga de impuestos al tabaco, además de otros tributos generales (IVA e Ingresos Brutos).

La **recaudación por impuestos al tabaco** superó los **\$60 mil millones** en el segundo trimestre de 2022, y representó un incremento del 38,0% en comparación con el mismo período del año anterior, un valor inferior a la inflación (61,4% para el período de referencia) por lo cual en **términos reales la recaudación se redujo**.

Además, dado que, como se mencionaba anteriormente, existen empresas PyMEs nacionales que no están cumpliendo con el pago del impuesto mínimo contemplado en la Ley de Impuestos Internos, el Estado Argentino se encuentra perdiendo parte de su recaudación potencial. Las estimaciones realizadas por FIC Argentina indican que la pérdida de recaudación por esta causa durante el segundo trimestre de 2022 habría superado los \$ 1 mil millones, representando un 1,8% de lo recaudado. En el Gráfico 9 se presenta la descomposición de la pérdida de recaudación por tipo de impuesto, siendo el Impuesto Interno el que registra la mayor pérdida de recaudación (\$ 1,7 mil millones).

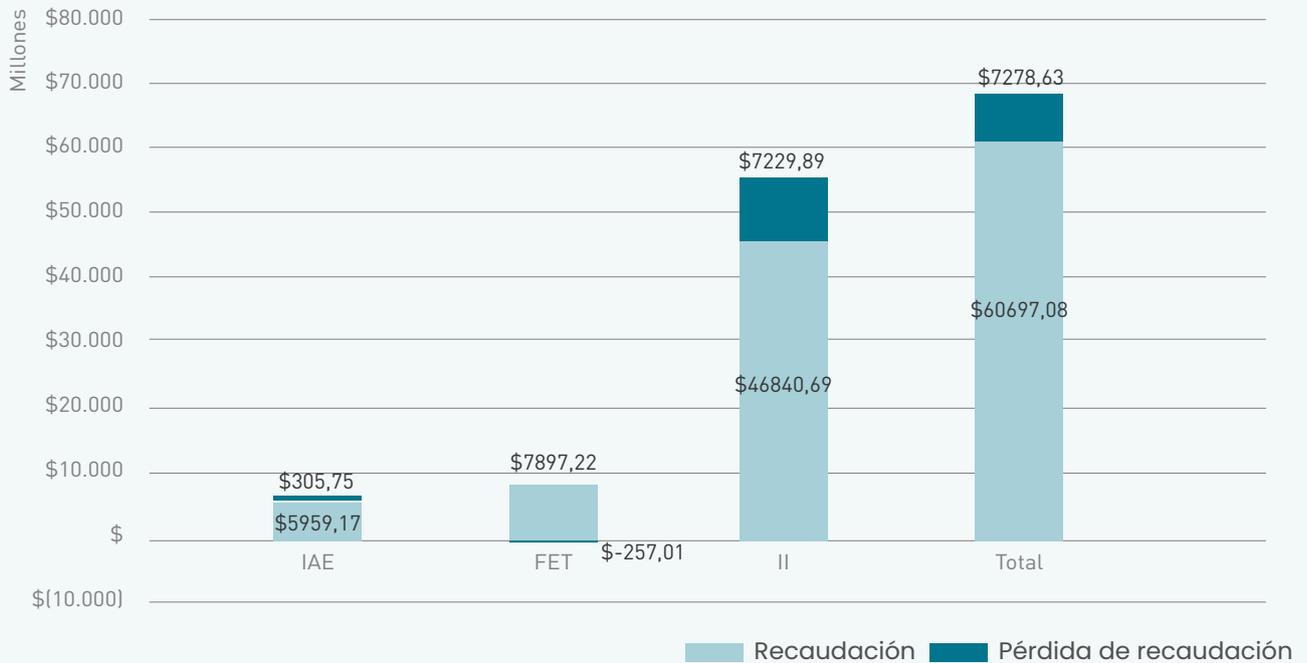
Gráfico 9. Recaudación por impuestos al tabaco y pérdida de recaudación por no pago del impuesto interno mínimo. 2do trimestre 2022.



Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adicionalmente, el Estado está perdiendo recursos que podría obtener en el caso de que se retome la alícuota del Impuesto Interno al tabaco que regía con anterioridad a la reforma tributaria de diciembre de 2017, es decir, una alícuota del 75% (versus 70% de la alícuota actual). Con respecto a este escenario (alícuota de II igual al 75% y pleno cumplimiento del impuesto mínimo), **el Estado Argentino está perdiendo más de \$ 7 mil millones**, que representan el 12,0% de la recaudación. En el Gráfico 10 se presenta la descomposición de la pérdida de recaudación por tipo de impuesto, siendo el Impuesto Interno el que registra la mayor pérdida de recaudación (\$ 7,2 mil millones)⁷.

Gráfico 10. Recaudación por impuestos al tabaco y pérdida de recaudación en relación con una alícuota de impuesto interno del 75% (en lugar de 70% como actualmente) y pleno cumplimiento del impuesto mínimo. 2do trimestre 2022



Fuentes: FIC Argentina en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Referencias

- 1 Información recuperada de <http://biblioteca.afip.gov.ar/cuadroslegislativos/cuadroLegislativo.aspx?i=6>. Valores vigentes en junio de 2022.
- 2 TABACALERA SARANDI SA C/ EN-AFIP-DGI S/PROCESO DE CONOCIMIENTO, CAF 008093/2018. Sentencia del 07/06/2022; y ESPERT SA c/ EN-AFIP-DGI s/PROCESO DE CONOCIMIENTO, CAF 48385/2018. Sentencia de primera instancia 21/09/2022.
- 3 Marcas de clase de Cuartiles 1, 2, 3 y 4 según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Los cuartiles 1 y 2 se ponderan según su participación de mercado en cada período respectivo para obtener el valor de "marca barata".
- 4 El índice de brecha se calcula como el cociente entre el precio promedio de un paquete de cigarrillos del segmento de marcas baratas o segundas marcas sobre el precio promedio de un paquete de cigarrillos de las marcas premium.
- 5 Se toma como referencia la remuneración promedio de los asalariados del sector privado (serie desestacionalizada), informada por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- 6 Cálculo a junio de 2022, para el precio promedio ponderado de \$200,08 por paquete de cigarrillos de 20 unidades.
- 7 FIC Argentina, Estimación de la pérdida de recaudación por impuestos al tabaco durante el 2020. Disponible en: <https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2021/07/2>

 @ficargentina
  /ficargentina
  @fic_argentina

institucional@ficargentina.org | www.ficargentina.org